

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA C.E.M.E.A.G.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía de Economía Mixta Centro Mercadeo Agropecuario CEMEAG (en adelante "la Compañía"), fue constituida en la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador el 17 de Agosto de 1971.

El objeto social de la compañía es:

- Intervenir en la comercialización de ganado de todo tipo sirviendo de intermediaria entre los criadores y los consumidores, en beneficio tanto de los unos como de los otros.
- Intervendrá además en la organización de ferias relacionadas con su objeto social exposición de ganado y otros productos afines.
- Además se dedicará a la comercialización de productos relacionados con su objeto social y a la producción y compra de venta de artículos de primera necesidad.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 10 de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, caja chica y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.2 Inversiones corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo.

3.3 Activos y Pasivos Financieros.-

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.4.2 Depreciación Acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.4.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de Vida Útil
Edificios y Construcciones	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Instalaciones	20 años
Motos	5 años
Equipos de computación	3 años

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.7.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

La ley de Reactivación Económica modificó el Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y menciona en su artículo innumerado el siguiente:

*Artículo (...). - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como

aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante Decreto No. 1342 del 13 de marzo de 2017, el Gobierno Nacional exonera a Manabí y Esmeraldas del pago del anticipo del impuesto a la renta por el periodo 2017. Igual exoneración se realizó para el año 2016 mediante Decreto No. 1044 del 1 de julio de 2016.

El presidente de la República Lenin Moreno, mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Quienes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

3.7.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por restimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.8 Beneficios a los empleados

3.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La Compañía para la estimación de las provisiones correspondientes a la jubilación patronal y desahucio lo hace a través de un estudio actuarial.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

3.12 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en el caso de la compañía; de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.12 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros *: Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020

NIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019, sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Caja Taquilla	US\$	5.005,35	1.000,00
Caja Chica		200,00	200,00
Banco del Pacifico		4.401,36	5.754,81
Banco Produbanco		9.895,78	28.728,13
Total	US\$	19.502,49	35.682,94

Nota 5. INVERSIONES CORRIENTES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Certificado de depósito UNINOVA	US\$ (i)	20.607,46	-
Total	US\$	20.607,46	-

(i) Corresponde a un certificado de ahorro a plazo, al 7,40% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2019

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Anticipo a Proveedores	US\$	0,00	934,21
CxC Vuelto UNIFINSA		-	100,78
Intereses por cobrar		1.512,42	-
Total	US\$	1.512,42	1.034,99

Nota 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Impto. a la renta anticipado	US\$	3.254,40	8.938,84
Impto. a la renta ret. (Cred. Trib.)		47,44	47,44
Total	US\$	3.301,84	8.986,28

Nota 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

El movimiento es el siguiente:



Activo	Saldo al 31-Dic-2017	Adiciones	Saldo al 31-Dic-2018
Terrenos	335.000,00	-	335.000,00
Construcciones en Curso	78.418,11	9.340,56	87.758,67
Edificios	1.017.751,33	-	1.017.751,33
Muebles y Enseres	13.081,29	-	13.081,29
Equipo uso General	18.798,69	-	18.798,69
Equipo de Computo	20.934,20	6.351,11	27.285,31
Motos	1.491,07	-	1.491,07
Total Activos Depreciables	1.485.474,69	15.691,67	1.501.166,36
Depreciación Acumulada			
Dep. Acum. Edificio Recinto Ferial	(194.925,22)	(50.887,56)	(245.812,78)
Dep. Acum. Muebles	(5.843,14)	(1.006,32)	(6.849,46)
Dep. Acum. Equipos	(7.022,51)	(1.150,80)	(8.173,31)
Dep. Acum. Equipos Computo	(11.240,00)	(5.668,32)	(16.908,32)
Dep. Acum. Motos	(1.491,06)	-	(1.491,06)
Total Depreciación acumulada	(220.521,93)	(58.713,00)	(279.234,93)
Total Activo Depreciable Neto	1.264.952,76	(43.021,33)	1.221.931,43

Las construcciones en curso corresponden a los costos incurridos en la construcción del patio de comidas.

Nota 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Activo por Impuesto Renta Diferido	US\$ (i)	2.219,43	2.219,43
Total	US\$	2.219,43	2.219,43

- (i) El impuesto diferido se origina de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por primera vez

Nota 10. OBLIGACIONES LABORALES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Prov. Bono Navideño	US\$	395,79	424,41
Prov. Bono Escolar		676,70	781,78
Prov. Fondos de Reserva		310,83	0,00
Prov. Vacaciones		2.499,63	2.251,36
Prov. Utilidades por Pagar		7.000,00	0,00
15% Participación Trabajadores		6.535,34	4.516,02
Total	US\$	17.418,29	7.973,57

Nota 11. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, IESS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Aporte Personal (9.45%)	US\$	352,49	319,03
Impto. Renta Retenido (R. PROV.)		94,90	71,80
IVA Retenido a Proveedores		142,29	65,65
Impto. Renta por Pagar		8.516,19	8.938,84
IVA por Pagar		2.487,49	1.671,97
Provi. Impto Predio		880,50	845,93
Provi. Contrib. Supint.Cias.		480,44	480,00
Total	US\$	12.954,30	12.393,22

NOTA. 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2018	2017
Prestamo UNIFINSA C. Plazo	US\$	-	34.186,53
Total	US\$	-	34.186,53

NOTA. 13 JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de

servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión jubilación patronal y desahucio, la Compañía registra de acuerdo a un cálculo actuarial

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

La compañía considera que la provisión para Desahucio y Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2018 es suficiente para cubrir estos dos conceptos.

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación

Descripción		2018	2017
Prov. Jubilación Patronal L. Plazo	US\$ (i)	25.129,95	31.499,09
Prov. Bonificación Desahucio L.Plazo	(i)	8.521,49	10.303,56
Total	US\$	33.651,44	41.802,65

(i) Los movimientos son como sigue:

Descripción		Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	31.499,09	10.303,56	41.802,65
Incrementos		-	-	-
Reducciones y liquidaciones		(8.369,14)	(1.782,07)	(8.151,21)
Total	US\$	25.129,95	8.521,49	33.651,44

Nota 14 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la compañía es de USD \$ 114.000 el mismo que se encuentra dividido en 114.000 acciones de USD \$ 1 cada una.

Nota 15. RESERVAS

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pro puede ser utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta un saldo de USD \$ 27.054,01 y de USD \$ 24.312,30 respectivamente.

6

Nota 16. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los cuales pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta un saldo de USD \$ 1.068.840,76 y USD \$ 1.093.840,76 respectivamente.

Nota 17. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidas por los resultados acumulados y por los últimos ejercicios económicos concluido, si lo hubiera.

Nota 18. SERVICIOS, VENTAS Y OTROS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Servicio de Permanencia	US \$	162.276,46	140.775,17
Venta de Abonos y Yerba		1.180,00	3.114,32
Renta por arriendo		107.614,73	99.980,80
Multas		1.790,00	80,00
Total	US \$	272.861,19	243.950,29

Nota 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Remuneraciones	US \$	126.005,12	109.356,12
Servicios Diversos		44.933,39	30.744,24
Suministros Diversos		3.736,08	5.023,43
Misceláneos		6.334,27	3.179,59
Total	US \$	181.008,86	148.303,38

Nota 20. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Intereses pagados préstamo UNIFINSA	US \$	1.929,09	5.933,80
Comisiones pagadas		158,92	118,37
Otros		1.821,74	225,67
Total	US \$	3.909,75	6.277,84

Nota 21. GASTOS GENERALES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Impuestos	US \$	3597,20	6648,62
Contribuciones		1077,00	1475,42
Depreciaciones		58713,01	57150,08
Total	US \$	63.387,21	65.274,12

Nota 22. OTROS INGRESOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Interes Ganados	US \$	1.512,42	604,96
Otros		19173,60	6223,99
Sobrantes		3,89	6,81
Total	US \$	20.689,91	6.835,76

Nota 23. OTROS GASTOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Detalle		2018	2017
Imp Renta no Retenido	US \$	1,45	18,47
IVA no Retenido		0,20	23,36
Multas e Intereses		-	10,50
Donaciones y Contribuciones		-	223,21
Gastos varios		1.674,71	192,27
Gasto Jub Patronal		-	356,09
Total	US \$	1.676,36	823,90

Nota 24. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

La determinación de las cifras correspondientes al Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan a continuación:

Descripción	2018	2017
Determinación de la Participación a Trabajadores		
Utilidad Contable	43.568,92	30.106,83
15% Participación a Trabajadores	6.535,34	4.516,02
Determinación del Impuesto a la Renta		
Utilidad Contable	43.568,92	30.106,83
(-) 15% Participación a Trabajadores	(6.535,34)	(4.516,02)
(+) Gastos No Deducibles	1.676,36	823,90
Base Gravada de Impuesto a la Renta	38.709,94	26.414,71
Impuesto a la Renta Causado	8.516,19	5.811,24
Impuesto a la Renta Causado, 22%	8.516,19	5.811,24
Impuesto a la Renta Causado, 25%	-	-
Menos: Anticipo Impuesto a la Renta	(3.254,40)	8.938,84
Menos: Retenciones en la Fuente Recibidas	(47,44)	-
Saldo a Pagar	5.214,35	8.938,84

Nota 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de los estados financieros (Febrero 01 de 2019) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



Ing. Mauro Guzmán
GERENTE GENERAL



Dra. Lorena Espín
CONTADORA GENERAL